

Hoy, durante el debate en Pleno de una Proposición de Ley del GPP

Marcos pide que actividades estacionales puedan contratar dos potencias de luz al año “para bajar costes de producción, asegurar rentabilidad a los productores y luchar contra la inflación”

- La portavoz de Agricultura del GPP ha defendido una Proposición de Ley para que las actividades estacionales, esencialmente la agraria, puedan contratar dos potencias eléctricas a lo largo del año y pagar en función de lo que consumen en cada momento. Algo que, como recuerda, ya está en el articulado de la Ley de Cadena Alimentaria pero que el Gobierno incumple al no desarrollar el necesario reglamento
- “Esta proposición de ley desarrolla el sistema para que, en unas semanas, la doble facturación pueda ser una realidad”, explica Marcos, quien señala al Gobierno que “el PP le ha hecho los deberes, solo tiene que votar a favor y aplicarlo”
- Señala que estas propuestas están enmarcadas dentro del plan del PP para bajar costes de producción, asegurar la rentabilidad a los productores y además aliviar la cesta de la compra
- Subraya que “la potencia necesaria no es la misma en la época de riego que en invierno, ni cuando se recoge la fruta que cuando están las cámaras vacías, ni cuando un restaurante de playa está cerrado en invierno que en plena campaña estival”
- Asegura que si el PP estuviera gobernando esta medida se estaría aplicando desde hace cuatro años y medio, y hubiera beneficiado a los agricultores y ganaderos españoles que hubieran ahorrado cientos de miles de euros
- Recuerda que en 2018, a propuesta del PP, el Congreso de los Diputados aprobó la conocida como doble facturación eléctrica; algo que aún sigue sin aplicarse porque el Gobierno no ha querido. “Al campo español le están aplicando a rajatabla la máxima sanchista del no es no”, asevera
- Relata “el show trufado de falsedades y contradicciones del Gobierno” para no poner en marcha esta medida: “La Ley 1/2018 establece que las actividades estacionales puedan contratar dos potencias eléctricas al año pero Sánchez no lo cumple, y en 2020 el PP presenta decenas de iniciativas para ello y una de ellas se aprueba en el Congreso; la vicepresidenta Ribera

dice en 2021 que no se puede pagar según el consumo y cuatro meses después el ministro Planas reconoce el problema y se compromete a solucionarlo; finalmente queda recogido en la Ley de Cadena Alimentaria de 2021 pero no se desarrolla el reglamento necesario

- Califica de “papel de oposición destructiva” la gestión que está haciendo el Gobierno. Frente a este, “el PP prefiere hacer propuestas serias, sólidas y coherentes para mejorar la vida de la gente”
- Apela a todos los grupos a votar a favor de esta iniciativa. “En nuestras manos está que este lamentable espectáculo pueda tener un final que los estrategias de comunicación de La Moncloa no tengan que ocultar en el *reality show* gubernamental”, afirma
- Denuncia el aumento del coste energético por culpa de las malas políticas del Gobierno de Sánchez, como la excepción ibérica. En este sentido, destaca que los agricultores y ganaderos están pagando cuatro veces más al mes que hace un año
- Remarca que el Ejecutivo está cobrando con el contrato cerrado más dinero por el impuesto de la excepción ibérica que por la energía consumida
- Advierte de que si no se aprueba la iniciativa del PP “comeremos manzanas, leche y pan pero no serán españolas; lo pagaremos a como nos las quieran cobrar, y seremos responsables del abandono del 84% del territorio que ocupa nuestro mundo rural”
- Critica al Gobierno por su inacción ante la sequía y la necesidad de mejorar las infraestructuras hidráulicas en España. Además pide al Ejecutivo no se aumente el precio máximo para el agua desalada